

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 30 DE JUNIO DE 2019
Cifras expresadas en millones de pesos, excepto la información de capital social en la nota 17 y
utilidad básica y diluida por acción en la nota 21 que están expresadas en pesos

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Compañía de Financiamiento Tuya S.A., en adelante la Compañía, es un establecimiento de crédito, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituido mediante Escritura Pública No. 7418 del 30 de noviembre de 1971 de la Notaría 1 de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Medellín. La duración prevista en los estatutos es hasta el 30 de noviembre de 2070.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución 3.140 del 24 de septiembre de 1993, otorgó permiso permanente de funcionamiento.

La actividad principal de la Compañía es la captación de recursos mediante depósitos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito, para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las compañías de financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La Compañía posee 2.841 y 2.802 empleados, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, y opera a través de los Centros de Atención de Tarjeta Éxito, Centros de Atención de Tarjeta de Crédito Alkosto, Centros de Atención de Tarjeta Carulla y 14 corresponsales bancarios.

La composición accionaria de la Compañía al corte del 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Accionistas	NIT	Número de acciones	Porcentaje de participación
Bancolombia S.A.	890.903.938-8	2,785,487,085	16.42%
Banca de Inversión Bancolombia S.A.	800.235.426-5	5,694,298,586	33.56%
Pasarela Colombia S.A.S.	830.006.973-1	3,635,295	0.02%
Almacenes Éxito S.A.	890.900.608-9	8,481,789,234	49.99%
Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.	900.389.508-4	1,631,732	0.01%
Total		16,966,841,932	100%

El Grupo Éxito, a través de Almacenes Éxito S.A y Almacenes Éxito Inversiones S.A.S., es propietario del 50% de las acciones en circulación de Tuya S.A., y Grupo Bancolombia, a través de Bancolombia S.A., Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera y Pasarela Colombia S.A.S., es propietario del 50% de las acciones en circulación de Tuya S.A.. Teniendo en cuenta lo anterior, Tuya S.A. se encuentra en una situación de control conjunto por parte de Grupo Almacenes Éxito S.A. y Grupo Bancolombia S.A.

Detallamos a continuación las principales reformas estatutarias efectuadas desde el año 2008:

Reformas estatutarias 2008:

Mediante Escritura Pública No. 0130 del 30 de enero de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales con el fin de contemplar dos (2) presidencias en la Compañía, uno de ellos encargado de la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito y otro encargado de la administración integral de todo lo relacionado con la línea de negocio de financiamiento y demás operaciones de la sociedad diferentes de la Alianza Tarjeta Éxito.

Mediante Escritura Pública No. 0467 del 27 de marzo de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos con el fin de aumentar el capital autorizado a la suma de ochenta mil millones de pesos (\$80,000,000,000).

Mediante Escritura Pública No. 1760 del 26 de septiembre de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales con el fin de aclarar en debida forma la representación legal de la sociedad en cabeza de dos funcionarios denominados Presidentes, esto es Presidente General y Presidente Alianza Tarjeta Éxito, cada uno de ellos con una clara delimitación de funciones en razón del negocio a su cargo.

Reformas estatutarias 2009:

Mediante la Escritura Pública No. 1755 del 18 de septiembre de 2009, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, con el fin de adecuar la denominación de la sociedad a las exigencias establecidas por el artículo 25 de la ley 1328 de 2009, fue reformado el artículo uno (1) de los estatutos sociales en el sentido de que la sociedad se denomine Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S.A., en lugar de Compañía de Financiamiento Comercial Sufinanciamiento S.A., la cual podrá girar bajo las siglas Sufinanciamiento S.A. o Sufinanciamiento o Sufi.

Reformas estatutarias 2010:

Mediante Escritura Pública No. 490 del 16 de marzo de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, en el sentido de modificar la denominación social de la Compañía, la cual pasa de denominarse Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S.A. a denominarse Compañía de Financiamiento Tuya S.A., modificándose igualmente las siglas, en el sentido que podrá girar bajo las siglas Tuya S.A., Tuya, Tu-Ya S.A., o Tú-Ya.

Mediante Escritura Pública No. 679 del 13 de abril de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, en el sentido de retornar a una única Presidencia, eliminando de esta manera, la figura de dos Presidentes, que se encontraba vigente en los estatutos, teniendo en cuenta la cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos que la Compañía realizó a su matriz Bancolombia S.A. con el objetivo de concentrarse en la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito.

Mediante Escritura Pública No. 2121 del 17 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se protocolizó una escisión de Tuya S.A., tomando de la cuenta de prima en colocación de acciones la suma de noventa y cinco mil millones de pesos (\$95,000,000,000), es decir, tomando una parte de su patrimonio para la creación de una sociedad comercial anónima de servicios técnicos y administrativos, es decir, no vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, denominada Cobranzas Bancolombia S.A. (Sociedad Beneficiaria), con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Por su parte, Tuya S.A., sin disolverse, continúa con su objeto social, propio de las Compañías de Financiamiento y vigilada por la mencionada Superintendencia.

Adicionalmente, en 2010 se llevaron a cabo las siguientes operaciones de organización de la Compañía:

Con el fin de consolidar y optimizar el modelo corporativo del Grupo Bancolombia, fortaleciendo con condiciones más óptimas, en razón del fondeo, la competitividad del negocio de financiación de vehículos, y buscando que la Compañía se concentre en el desarrollo de la línea de negocio Alianza Éxito, el 19 de marzo de 2010 con previa autorización de la Superintendencia Financiera, se celebró la operación de cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos de la Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S.A. (hoy Tuya S.A.) a su matriz Bancolombia S.A. Los activos, pasivos y contratos objeto de cesión correspondieron a aquellos diferentes de los originados en desarrollo de la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito.

En virtud de esta operación se cedieron a favor de Bancolombia, activos y contratos por valor de \$1,208,347 millones y Bancolombia asumió pasivos de la Compañía de Financiamiento por valor de \$1,192,806 millones. La diferencia, que ascendió a \$15,541 millones, fue cancelada por Bancolombia S.A. en efectivo. Esta transacción se realizó con base en los valores en libros de los activos y pasivos cedidos, por lo cual dichos valores podrían diferir de sus valores de mercado. En este proceso de cesión Bancolombia S.A. quedó como titular de la marca SUFI, la cual identifica el negocio de financiación de vehículos del Banco.

De otra parte y teniendo en cuenta que una vez realizada la cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos de Tuya S.A. (antes Sufinanciamiento S.A.), el 19 de marzo de 2010, a su matriz, Bancolombia S.A., Tuya S.A. quedó con una relación de solvencia muy superior a la requerida para el tamaño de la misma, y previa obtención de la correspondiente autorización por parte de la Superintendencia según Resolución No.2153 del 8 de noviembre de 2010, mediante Escritura Pública No. 2121 del 17 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se protocolizó una escisión de Tuya S.A., tomando de la cuenta de prima en colocación de acciones la suma de noventa y cinco mil millones de pesos (\$95,000,000,000), es decir, tomando una parte de su patrimonio para la creación de una sociedad comercial anónima de servicios técnicos y administrativos, es decir, no vigilada por la Superintendencia Financiera, denominada Cobranzas Bancolombia S.A. (Sociedad Beneficiaria), con domicilio principal en la ciudad de Medellín, que tiene por objeto exclusivo prestar todos los actos y operaciones que las leyes y reglamentaciones autorizan a las sociedades de servicios técnicos y administrativos.

Reformas estatutarias 2011:

Mediante Escritura Pública No.444 del 25 de marzo de 2011, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales en el sentido de actualizar algunos aspectos de los mismos, tales como, la formalización de la enajenación de acciones, la denominación del Defensor del Consumidor Financiero, entre otros.

Durante el año 2012 no se llevaron a cabo reformas estatutarias.

Reformas estatutarias 2013:

Mediante Escritura Pública No. 335 del 8 de marzo de 2013, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de aumentar el capital autorizado a la suma de cien mil millones de pesos (\$100,000,000,000) y actualizar algunos aspectos relacionados con la apertura y funcionamiento de sucursales y agencias, mecanismos de solución de conflictos, funciones de la Asamblea General, reglas sobre elecciones y votaciones que corresponda hacer a la Asamblea General, funcionamiento y funciones de la Junta Directiva, reemplazo del Presidente, funciones del Presidente, nombramiento y posesión del Revisor Fiscal.

Reformas estatutarias 2014:

Mediante Escritura Pública No. 918 del 17 de marzo de 2014, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, modificando los artículos 62, 63 y 67, en lo relativo a las funciones de la Junta Directiva y el reemplazo del Presidente.

Mediante Escritura Pública No.2310 del 5 de agosto de 2014, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, modificando el artículo 67, en lo atinente al reemplazo del Presidente.

Reformas estatutarias 2015:

Mediante Escritura Pública No. 943 del 21 de abril de 2015, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin que los mismos estuvieran alineados a los cambios regulatorios derivados de la encuesta Código País y a las necesidades y realidad de la Compañía.

Reformas estatutarias 2016:

Mediante Escritura Pública No. 404 del 25 de febrero de 2016, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin que los mismos estuvieran alineados a los cambios regulatorios derivados de la encuesta Código País y a las necesidades y realidad de la Compañía.

Reformas estatutarias 2017:

Mediante Escritura Pública No. 861 del 29 de marzo de 2017, de la Notaría 7 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de realizar un aumento de capital autorizado a la suma de doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000).

Mediante Escritura Pública No. 2565 del 15 de agosto de 2017, de la Notaría 7 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de establecer como función privativa de la Junta Directiva la designación del Suplente del Presidente de la sociedad en sus faltas temporales o accidentales del conjunto de los representantes legales de la Compañía, esto último en atención al requerimiento No.2016035621-007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mediante Escritura Pública No. 4492 del 28 de diciembre de 2017, de la Notaría 7 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de que la sociedad tenga reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas a más tardar el 31 de marzo y el 30 de septiembre de cada año, y que el ejercicio social se ajuste y se corten las cuentas de la Compañía semestralmente el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año.

Durante el año 2018 no se llevaron a cabo reformas estatutarias.

Reformas estatutarias 2019:

Mediante Escritura Pública No. 2201 del 29 de julio de 2019, de la Notaría 7 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de incrementar el número de directores, de siete (7) a nueve (9), así como el quórum deliberatorio de la Junta Directiva.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se presentan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, de acuerdo con el Marco Técnico Normativo emitido mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

El referido marco está basado en las normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el Capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995.

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado marco contable requiere que se realicen estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

Los activos y pasivos no financieros se miden a costo o costo amortizado, y los activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones, excepto la utilidad básica por acción y la información del capital social que se expresan en pesos colombianos.

B. Presentación de estados financieros

La Compañía presenta el Estado de Situación Financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el Estado de Situación Financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Estado de Resultados Integrales se presenta basado en la naturaleza de los ingresos y los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios originados durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las transacciones atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

C. Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que aplica la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía es el peso colombiano.

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo en caja y saldos de bancos y Banco de la República, tal como lo muestra la Nota 5 Efectivo y equivalentes de efectivo.

3. Títulos de deuda

3.1. Clasificación y medición

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

3.1.1. Negociables

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.1.2. Para mantener hasta el vencimiento

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.1.3. Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificadas como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el otro resultado integral (ORI), se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

3.1.4. Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

– Títulos de deuda en moneda local y en unidades de valor real UVR

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

La Compañía determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por la Compañía y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la SFC.

4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Los títulos de deuda clasificados como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta, que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración y reconocer la pérdida por deterioro en el rubro de otro resultado integral, de acuerdo con la evaluación de:

- a. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- b. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

5. Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar a clientes

De conformidad con el Decreto 2420 de 2015, se exceptuó a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, que hacen parte del grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Los recursos utilizados para el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público, en la modalidad de certificado de depósito a término, y de otras fuentes de financiamiento internas y externas.

El Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, definidos a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La gestión de riesgo de crédito se realiza con base a la normatividad vigente, la cual exige un proceso continuo de monitoreo a la cartera, asignar una calificación de riesgo a los clientes y según esta provisionar el saldo. La Compañía aplica provisiones por encima de lo exigido por la norma ya que se encuentra expuesta a un mayor riesgo que el sector.

a. Categorías de crédito

Tuya S.A. otorga créditos de consumo, los cuales, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

b. Periodicidad de la evaluación

Tuya S.A. evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico, características particulares de los deudores, comportamiento crediticio con otras entidades, información financiera, entre otros.

c. Calificación y provisiones

Tuya S.A. califica y provisiona la cartera de créditos teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995.

La constitución de provisiones con cargo al Estado de Resultados del período, se realiza de forma individual para cada crédito de la siguiente manera:

El cálculo de la provisión individual se realiza utilizando los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y el modelo interno construido con los rodamientos históricos de los últimos 3 años.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

- **Componente individual procíclico (en adelante CIP):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente. Las provisiones adicionales a la norma se registran en este concepto.
- **Componente individual contracíclico (en adelante CIC):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el Estado de Resultados Integrales cuando tal situación se presente.

Esta metodología también se aplica a los créditos de empleados otorgados por Tuya S.A. en virtud de la relación laboral existente.

Para el cálculo de las provisiones individuales, la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera, definió dos metodologías: la de cálculo de fase acumulativa y la metodología de cálculo de fase desacumulativa. Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan en la mencionada norma.

En lo corrido de la vigencia de la presente norma de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores mencionados, la Compañía ha aplicado la metodología de cálculo de fase acumulativa.

Para la cartera de consumo la calificación y provisión se define teniendo en cuenta los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia a través de los anexos III y V del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, de la Circular Externa 100 de 1995 Circular Básica Contable y Financiera). La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia, las cuales son actualizadas anualmente en el mes de mayo con entrada en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente, en los términos que esta superintendencia determine.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Básica Contable y Financiera. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La Compañía realiza provisiones adicionales a las mínimas requeridas considerando factores de riesgo específicos. Al 31 de diciembre de 2018 se han registrado provisiones adicionales de capital por valor de \$127,823 millones.

El MRCO se calcula con la información agregada del sistema financiero, por lo cual este utiliza parámetros que reflejan el nivel de riesgo promedio del mismo. Debido a esto, y teniendo en cuenta que el mercado objetivo de la Compañía implica una mayor exposición al riesgo crediticio, la Compañía calcula provisiones adicionales a las mínimas requeridas por la Superintendencia Financiera utilizando parámetros propios, que reflejan el riesgo y deterioro de la cartera. Para estos cálculos, se toman 5 años de historia buscando evaluar la economía en sus diferentes ciclos, pero a la vez garantizando que la información utilizada es relevante al contexto actual. Bajo esta metodología la Compañía ha determinado que se requieren al 31 de diciembre de 2019 y al 30 de junio de 2019, provisiones adicionales de capital por valor de \$92,312 millones y \$128,465 millones, respectivamente. Las cuales se registraron en sus estados financieros de manera que se cubra el riesgo de crédito de manera adecuada.

Calificación de la cartera de consumo

Los criterios utilizados por el MRCO para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y la calificación está determinada por un puntaje ("Z") calculado a partir de las siguientes variables:

- Altura de mora al momento del proceso de calificación.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en Tuya S.A.
- Tipo de garantía.
- Pagos realizados (tarjeta de crédito).

Teniendo en cuenta el puntaje ("Z") calculado se asigna la calificación a partir de la siguiente tabla:

Puntaje hasta			
Calificación	Tarjeta de crédito	CFC - automóviles	CFC - otros
AA	0.3735	0.21	0.25
A	0.6703	0.6498	0.6897
BB	0.9382	0.905	0.8763
B	0.9902	0.9847	0.9355
CC	1	1	1

Probabilidad de incumplimiento (PI)

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

MATRIZ A				MATRIZ B			
Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC Automóviles	CFC otros	Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC automóviles	CFC otros
AA	1.58%	1.02%	3.54%	AA	3.36%	2.81%	5.33%
A	5.35%	2.88%	7.19%	A	7.13%	4.66%	8.97%
BB	9.53%	12.34%	15.86%	BB	18.57%	21.38%	24.91%
B	14.17%	24.27%	31.18%	B	23.21%	33.32%	40.22%
CC	17.06%	43.32%	41.01%	CC	30.89%	57.15%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Homologación de calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRCO se aplican las siguientes tablas:

Cartera de consumo

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Reglas de alineamiento

Cuando la Compañía califica en B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor.

Castigos

La Compañía castiga todos los créditos clasificados como irrecuperables, siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

Tarjetas y otros productos

- Que el crédito tenga calificación de riesgo mayor o igual a D.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.
- Créditos con más de 135 días de mora.

Vehículos

- Presentar calificación D o superior.
- Presentar mora mayor a 180 días.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.

La totalidad de los castigos son aprobados previamente por la Junta Directiva. El castigo de activos no libera a los administradores de la responsabilidad que les corresponde por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y en modo alguno releva a Tuya S.A. de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

6. Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el Estado de Resultados Integrales si los pasivos son medidos a su valor razonable.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos al valor razonable se reconocen en el Estado de Resultados Integrales. En el reconocimiento inicial, la Compañía no ha designado pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el Estado de Resultado Integrales cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el Estado de Resultados Integrales.

Los instrumentos financieros compuestos que contienen tanto componente pasivo como de patrimonio son reconocidos por separado. Por tanto, para la medición inicial, el componente pasivo corresponde al valor razonable de un pasivo similar que no tenga asociado un componente de patrimonio (determinado como los flujos de caja futuro descontados a la tasa de mercado en la fecha de emisión).

La diferencia entre el valor razonable del componente pasivo y el valor razonable del instrumento financiero compuesto considerado en su conjunto, es el residual designado al componente de patrimonio.

7. Propiedades y equipo y depreciación

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que se encuentran arrendados a terceros.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada.

El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

Grupo de activo	Rango de vida útil
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Maquinaria y equipo	3 a 40 años
Vehículos	3 a 6 años

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio. Cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al Estado de Resultados Integrales con base en la nueva estimación.

En cada cierre contable, la Compañía, evalúa sus activos para identificar indicios, tanto externos como internos, de reducciones en sus valores recuperables. Si existen evidencias de deterioro, los bienes de uso son sometidos a pruebas para evaluar si sus valores contables son plenamente recuperables.

Las pérdidas por reducciones en el valor recuperable son reconocidas por el monto en el cual el valor contable del activo (o grupo de activos) excede su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso) y es reconocido en el Estado de Resultados Integrales como "Deterioro".

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

A efectos de evaluar una eventual reducción en el valor recuperable, los activos son agrupados al nivel mínimo para el cual pueden ser identificados flujos de efectivo independientes (unidades generadoras de efectivo). La evaluación puede ser efectuada al nivel de un activo individual cuando el valor razonable menos el costo de venta puede ser determinado en forma confiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el Estado de Resultados Integrales, en el rubro "otros ingresos operacionales" u "otros egresos".

8. Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Tuya S.A. es arrendatario de diversos de inmuebles. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Tuya S.A. reconoce los arrendamientos como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

En la adopción de la NIIF 16, a partir del 1° de enero de 2019, Tuya S.A. reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental la entidad a partir del 1 de enero de 2019.

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento. Las propiedades y equipo, aumentaron en \$12 mil millones el 1 de enero de 2019.

En la aplicación de NIIF16, no se presentaron impactos en el Estado de Resultados Integrales. Para más información, ver la Nota 9 Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

9. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los costos de los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de reconocimiento, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el Estado de Resultados Integrales, en el momento en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados Integrales. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el Estado de Resultados Integrales.

10. Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

11. Beneficios a empleados

10.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable (SVA) y auxilios educativos; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

10.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

La Compañía otorga a sus empleados la prima de antigüedad como único beneficio de largo plazo, el cual tiene un pago que supera los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del mismo. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de Unidad de Crédito Proyectada.

12. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa libre de riesgo de que mejor refleje el valor del dinero en el tiempo; para Colombia es descontada utilizando la tasa TES con base a la curva de rendimiento de los bonos del gobierno.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Los montos reconocidos en el Estado de Situación Financiera, corresponden principalmente a:

- Provisiones por compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras.
- Provisiones por litigios, calificados como probables de fallo en contra de la Compañía.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el Estado de Situación Financiera sino que se revelan como pasivos contingentes. La Compañía revela; principalmente, como pasivos contingentes, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es eventual.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control la Compañía, no se reconocen en el Estado de Situación Financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

13. Ingresos ordinarios

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

a. Ingresos y gastos por intereses

Para los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable, se incluyen en el Estado de Resultados Integrales como intereses y valoración de inversiones.

b. Comisiones y similares

Tuya S.A. cobra comisiones percibidas de los servicios que presta a sus clientes. Los ingresos por comisiones se pueden dividir en las siguientes dos categorías:

- **Ingresos por comisiones obtenidos de los servicios que se prestan durante un cierto periodo de tiempo**

Son las comisiones devengadas por la prestación de servicios durante un período de tiempo. Estos pagos incluyen los ingresos por comisiones, cuotas de manejo por tarjeta de crédito, comisión comercios asociados y comisiones con aseguradoras por la colocación de seguros.

- **Ingresos por prestación de servicios de transacción**

Comisiones o componentes de los honorarios que están vinculados a una determinada actuación; se reconocen después de cumplir con los criterios correspondientes.

14. Impuestos

La Compañía reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus bases fiscales. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Las bases fiscales del impuesto diferido deben ser calculadas teniendo en cuenta la definición de la NIC 12 y el valor de los activos y pasivos que serán realizados o liquidados en el futuro según la legislación fiscal vigente colombiana.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El crédito fiscal de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida, son reconocidos como un activo diferido, siempre y cuando sea probable que las entidades generen en el futuro las suficientes rentas líquidas que permitan su compensación.

El impuesto diferido debe registrarse de naturaleza débito y crédito de acuerdo al resultado de las operaciones y para efecto de revelación en el Estado de Situación Financiera se revela neto.

El gasto de impuesto diferido es reconocido en el Estado de Resultados Integrales en el rubro Impuesto de Renta.

Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el Estado de Resultados en el rubro Impuesto de Renta en el período en que entra en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales en el rubro otros gastos generales y administrativos.

Compañía de Financiamiento Tuya S.A. evalúa y ajusta los valores registrados por las contingencias que surjan, siempre y cuando, tenga una obligación presente y sea más probable que la Compañía deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual debe haber una estimación fiable del importe de la obligación. Las sumas registradas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor que se espera pagar.

Las revisiones de las declaraciones de renta deben ser documentadas, así como las posiciones tributarias inciertas que sean tomadas en ellas.

15. Utilidad básica y diluida por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. A la fecha de corte de los estados financieros, no se tienen efectos dilusivos sobre las ganancias por acción.

16. Prima en colocación de acciones

Corresponde al mayor importe pagado por los accionistas sobre el valor nominal de la acción.

D. Uso de estimaciones y juicios

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo el supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas de nuestros estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

A continuación, se detallan las principales estimaciones contables que la Compañía utiliza en la preparación de sus estados financieros:

1. Deterioro del riesgo de crédito

Este estimado se mide y contabiliza con base en las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del balance como pérdida inherente en la cartera de créditos. La determinación de la provisión para pérdidas de cartera, requiere un criterio acorde de la administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la identificación de cartera deteriorada, la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor razonable de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir.

La Compañía evalúa si un activo o grupo de activos financieros está deteriorado y se reconocerá pérdida por deterioro, si y solo si, hay una evidencia objetiva de que existe deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados de los activos financieros o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable. La pérdida por deterioro mínima se determina utilizando el cálculo de los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Sin embargo, debido al mercado objetivo de la Compañía, La Junta Directiva ha decidido utilizar la información histórica del negocio para estimar su deterioro de manera más exacta y por medio de los modelos de provisiones COLGAAP y NIIF, y aplicando parámetros propios, determinar su provisión adicional, tal que cubra razonablemente la exposición al riesgo de crédito.

Estas estimaciones son consideradas como criterio crítico porque:

- i. Son altamente susceptibles al cambio de período a período mientras los supuestos sobre las tasas de incumplimiento futuras y valoración de potenciales pérdidas relacionadas con deterioro de cartera y anticipos están basados en la experiencia actual de desempeño, y
- ii. Cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas de la Compañía (reflejadas en las provisiones) y las actuales pérdidas, requerirán a la entidad hacer provisiones que, si son significativamente diferentes, podrían tener un impacto material en la condición financiera futura y en los resultados de las operaciones. Los supuestos sobre pérdidas estimadas están basados en el desempeño pasado, en el comportamiento de los clientes, en la calidad crediticia del suscrito negocio y en las condiciones económicas generales, las cuales no necesariamente son indicador de pérdidas futuras.

Para mayor información, ver sección Riesgo de crédito.

2. Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

Para más información relacionada con la naturaleza de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos por la Compañía, ver la Nota 10 Impuesto corriente y diferido.

3. Provisiones y pasivos contingentes

Dentro de los pasivos contingentes de la Compañía se incluyen aquellos relacionados con procedimientos judiciales, regulatorios y arbitraje y de impuestos y otras reclamaciones derivadas de la realización de actividades normales de la Compañía. Estas contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la gerencia y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si esta es posible o remota. Las contingencias son provisionadas y registradas cuando toda la información disponible indique que es factible su ocurrencia, la Compañía esté obligada en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del balance y los montos pueden ser razonablemente estimados. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, la entidad tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

A lo largo de la existencia de una contingencia, la Compañía puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o a los estimados de los montos involucrados, cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a cambios en las provisiones.

La Compañía considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones para pasivos contingentes como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que puede requerir para pagarlos están basados en los criterios de la Compañía y de sus asesores, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos.

Para más información relacionada con procedimientos legales y contingencias, ver Nota 16 Provisiones y pasivos contingentes.

4. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable en el Estado de Situación Financiera de la Compañía, incluyen títulos de deuda, medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Esta norma requiere que la entidad clasifique los instrumentos financieros como se muestra a continuación:

Nivel 1: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

Nivel 2: En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

Nivel 3: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entradas no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

5. Medición de beneficios a empleados

La medición de las obligaciones por beneficios de largo plazo implica una gran variedad de premisas y la realización de supuestos de eventos futuros a largo plazo determinados sobre bases actuariales. El método de Unidad de Crédito Proyectada es utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por los beneficios definidos y el costo asociado a estos.

Como beneficio a corto plazo, la Compañía tiene establecida una remuneración por cumplimiento de metas denominado SVA que se proyecta con base en la planta de empleados activa que aplica para este beneficio, y que corresponde al período actual. A dicha planta se le calcula un cumplimiento proyectado referente a los objetivos establecidos en la planeación estratégica.

Las mediciones futuras de las obligaciones pueden variar significativamente de las que se presentan en los estados financieros, entre otras, debido a cambios en las hipótesis económicas y demográficas y eventos significativos.

Para mayor información, ver Nota 14 Beneficios a empleados.

6. Estimación de la vida útil de propiedades y equipo

La Compañía realizará la distribución del importe depreciable de una propiedad y equipo a lo largo de su vida útil por método de línea recta, teniendo en cuenta los periodos expuestos en el numeral 7 de la sección de "Políticas contables significativas".

Con base en lo anterior, la Compañía ha definido las vidas útiles estimadas de propiedades y equipo, considerando el uso, la utilización y el desgaste en el tiempo de los mismos.

Grupo de activo	Rango de vida útil
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Maquinaria y equipo	3 a 40 años
Vehículos	3 a 6 años

E. Pronunciamientos contables

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación inició a partir del 1 de enero de 2019

NIIF 16 Arrendamientos:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplazó las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introdujo un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Compañía efectuó una evaluación de los impactos en sus estados financieros, identificando que el impacto más significativo es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiara con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento.

Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias:

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

La Compañía efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el período en que éstas cambien. Al corte de período se considera que las estimaciones son apropiadas y que, por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

NOTA 4. GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo durante el ejercicio fue consolidar la gestión de riesgos en Tuya S.A., atendiendo las necesidades del mercado y enfocando nuestros esfuerzos en mantener una adecuada relación riesgo - rentabilidad y un sano equilibrio entre la gestión del riesgo y la experiencia del cliente.

Los modelos, políticas y metodologías, fueron actualizados con el fin de perfeccionar los existentes para los distintos riesgos, buscando alcanzar las mejores prácticas de la industria, reflejar de manera más exacta la realidad del negocio y continuar con la misión de anticiparse a posibles situaciones adversas.

La Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones de supervisión, cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, el cual se encarga de acompañarla en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos, velando siempre por el cumplimiento a la regulación vigente y los estándares internos definidos.

El equipo de la Vicepresidencia de Riesgos está calificado para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos, además cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para obtener y procesar información para la gestión y monitoreo de los mismos.

Algunos de los principales logros en la gestión de riesgos durante el segundo semestre de 2019 fueron los siguientes:

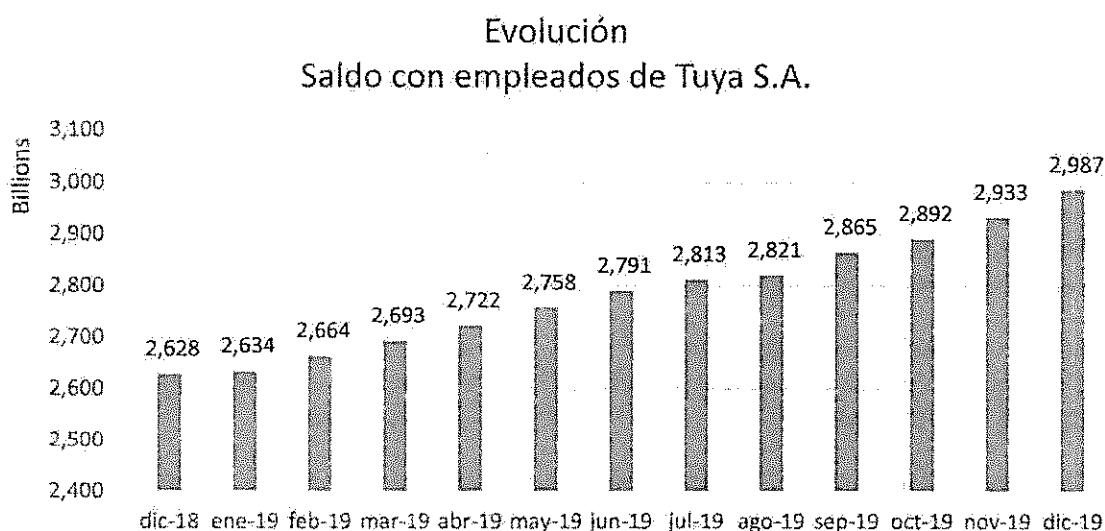
- El nivel de riesgo del portafolio de créditos se mantuvo estable y en línea con el deterioro esperado por la entidad, esto se refleja en el ICV 30 días, que para el mes de diciembre cerró en 6.78% (incluyendo créditos a empleados).
- Acogiendo las buenas prácticas para la gestión de riesgos, se presentó en el Comité de Riesgos los indicadores de Apetito de Riesgo de primer nivel y sus respectivos límites: ROE, Costo de Crédito, Deterioro B+, Materialidad, Fraude por monto, Desempeño de modelo y Días del Efectivo. El apetito de riesgos de Tuya da cobertura tanto a los riesgos financieros como no financieros a los que se expone la Compañía.
- En línea con la estrategia del negocio, se definió la política de crédito para los productos de Credicompras Libre Destino en el Catt.

- Se desarrolló la Metodología de Pérdida Esperada para eventos de Riesgo Operacional, como medida de proyección de la exposición al riesgo, esta herramienta permite anticipar y gestionar de forma oportuna las variaciones en este riesgo.
- Se actualizó el mapa de Riesgos Estratégicos de la Compañía, lo que nos permitirá anticiparnos a las tendencias globales y procurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

RIESGO DE CRÉDITO

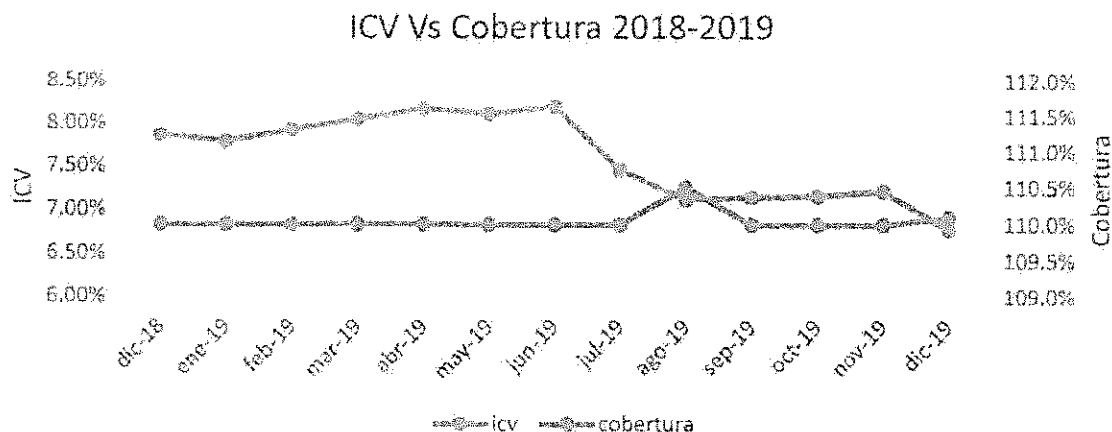
El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos que instrumentan las operaciones activas de crédito. Las entidades vigiladas deben evaluar permanentemente el riesgo crediticio de sus contratos de crédito y la capacidad de pago del respectivo deudor. Esto aplica tanto en el momento de otorgar créditos, como a lo largo de la vida de los mismos y cuando se produzcan modificaciones y/o reestructuraciones de los respectivos contratos.

Así fue la evolución mensual del saldo bruto de cartera:



El saldo de cartera (incluyendo empleados) presentó un comportamiento creciente a lo largo del semestre, cerrando el mes de diciembre en \$2.98 billones, lo que representa un incremento del 13.66% frente a diciembre 2018 y del 7.01% frente a junio de 2019.

Evolución mensual del índice de Cartera Vencida (ICV) mayor a 30 días y su cobertura:



El indicador de cartera vencida mayor a 30 días tuvo una tendencia decreciente durante la segunda parte de 2019. Al cierre del mes de diciembre de 2019 el indicador de cartera vencida se ubicó en 6.78% (incluyendo créditos a empleados).

La cobertura tuvo un comportamiento estable durante diciembre 2018 y diciembre 2019, cerrando el segundo semestre de 2019 en 110.11%.

El índice de cartera calificada en B o superior para el cierre de diciembre de 2019, se ubicó en 12.09% inferior al estimado en las proyecciones para este semestre.

La estabilidad en el ICV 30 días y en el saldo calificado en B+ obedece al desarrollo, monitoreo y mejoramiento continuo de modelos de analítica, al seguimiento y control de los indicadores de los procesos de originación, mantenimiento y cobranzas, así como a la mejora del sistema de reportería, la toma oportuna de decisiones, entre otras acciones que hacen parte de las buenas prácticas en gestión de riesgos de la Compañía.

Es importante resaltar que periódicamente se realiza seguimiento a la administración del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) según los lineamientos de la Superintendencia Financiera y se realizan foros internos para evaluar la gestión de crédito, que sumados al Comité de Riesgos y la labor de la Auditoría Interna, constituyen el robusto modelo de Gobierno.

RIESGO DE MERCADO

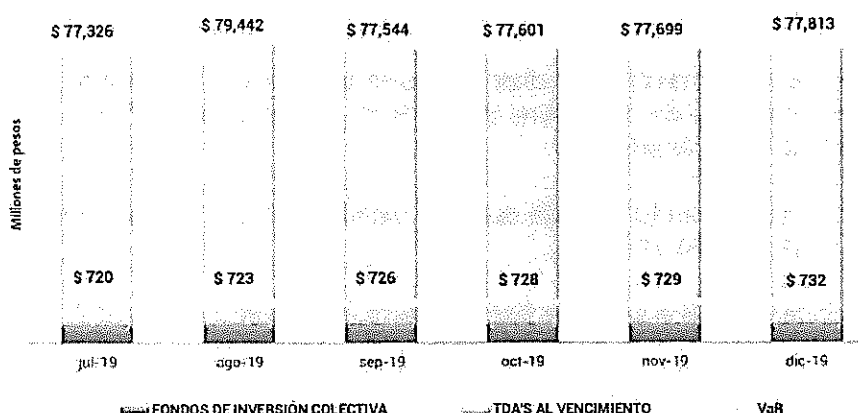
La gestión y administración del riesgo de mercado en Tuya continuó su enfoque con base en los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera y la Junta Directiva a través del Manual SARM.

La Vicepresidencia de Riesgos a través de la Jefatura de Riesgo Operacional, Mercado y Liquidez, es el área dentro de la Compañía directamente responsable por la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de mercado inherente al portafolio de inversión de la Compañía y a las actividades de la Tesorería. Durante el segundo semestre del 2019 la directriz institucional en materia de exposición al riesgo de mercado, continuó enfocada en reflejar el riesgo de las inversiones negociables o excedentes de liquidez, ya que no está dentro de las orientaciones del negocio realizar operaciones de Tesorería. El portafolio se constituyó con la finalidad de dar cumplimiento a la regulación en materia de inversiones obligatorias y administrar la liquidez mediante fondos de inversión colectiva.

Se reportó diariamente a la Superintendencia Financiera el valor en riesgo calculado para el portafolio, el cual durante el segundo semestre de 2019 presentó un valor en riesgo promedio mensual de \$725 millones, que es un valor mínimo con respecto a la participación del portafolio dentro de los activos de la Compañía, pues el saldo del portafolio a diciembre 31 de 2019 corresponde solo al 2.47% del total de los activos registrados a esa fecha.

Al cierre de diciembre de 2019 el portafolio estaba valorado en \$77,813 millones, lo que significa una disminución del 8% respecto al 30 de junio del 2019, esto debido a que al cierre del primer semestre se tenían como parte de la posición propia recompras de CDTs por valor de \$8,853 millones. Al cierre de diciembre de 2019 se generó un aumento en la exposición al riesgo de mercado del 2%. Se cerró el segundo semestre de 2019 con un VeR de \$732 millones.

La siguiente es la evolución del portafolio de inversiones con corte mensual durante el segundo semestre de 2019 y el riesgo de mercado asociado al portafolio:



Para TUYA el riesgo de mercado no tiene un efecto relevante en la relación de solvencia de la Compañía teniendo en cuenta que este se calcula solo sobre el libro de tesorería. La relación de solvencia a 31 de diciembre de 2019 fue de 11.02% y se ve mínimamente afectada por el VeR ya que el riesgo de mercado de las posiciones propias es mínimo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La Jefatura de Riesgo Operacional, Mercado y Liquidez es el área dentro de la compañía directamente responsable por la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez que puede resultar de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la compañía.

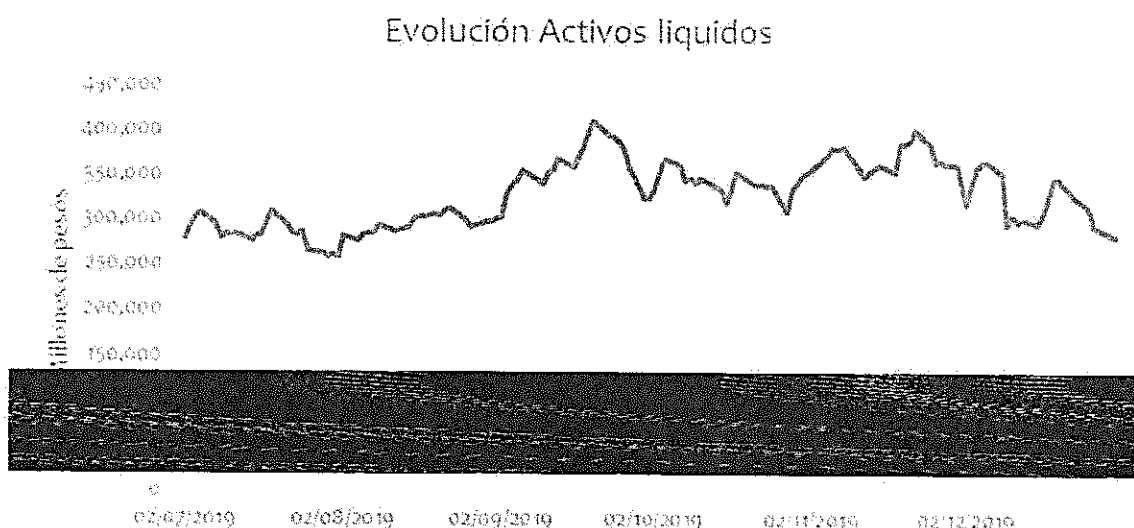
La exposición al riesgo de liquidez en Tuya se mide a través del modelo estándar propuesto por la Superintendencia Financiera, el cual incluye el cálculo del IRL monto (Indicador de Riesgo de Liquidez en monto) y el IRL razón (Indicador de Riesgo de Liquidez en porcentaje), bajo diferentes bandas de tiempo. Además del modelo interno y diversas metodologías que permiten gestionar los activos y pasivos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

Durante el segundo semestre del 2019, se trabajó activamente en el perfeccionamiento de los diferentes modelos de proyección de ingresos y egresos, velando siempre por estar lo más ajustados posible a las realidades del negocio, se analizó el impacto de la entrada de nuevos productos como el monedero en la liquidez de la compañía y se crearon nuevas alertas y límites de liquidez con el fin de estar alineados con la estrategia y el fondeo de la compañía, de igual forma se definió el apetito de riesgo de liquidez como los días de efectivo.

Continuamente se realiza seguimiento a los activos líquidos y al cumplimiento del nivel mínimo establecido en las políticas de administración de riesgos. Estos activos están compuestos por activos de alta calidad como lo son las inversiones admisibles por el Banco de la República para la constitución de operaciones de expansión monetaria y el disponible, y por activos líquidos de no calidad, como lo son los fondos de inversión colectiva.

De acuerdo con la regulación existente, los activos líquidos de alta calidad deben representar por lo menos el 70% del total de activos líquidos. Al cierre de 31 de diciembre de 2019 el cubrimiento de los activos de alta calidad sobre el total de activos líquidos fue del 98.23%

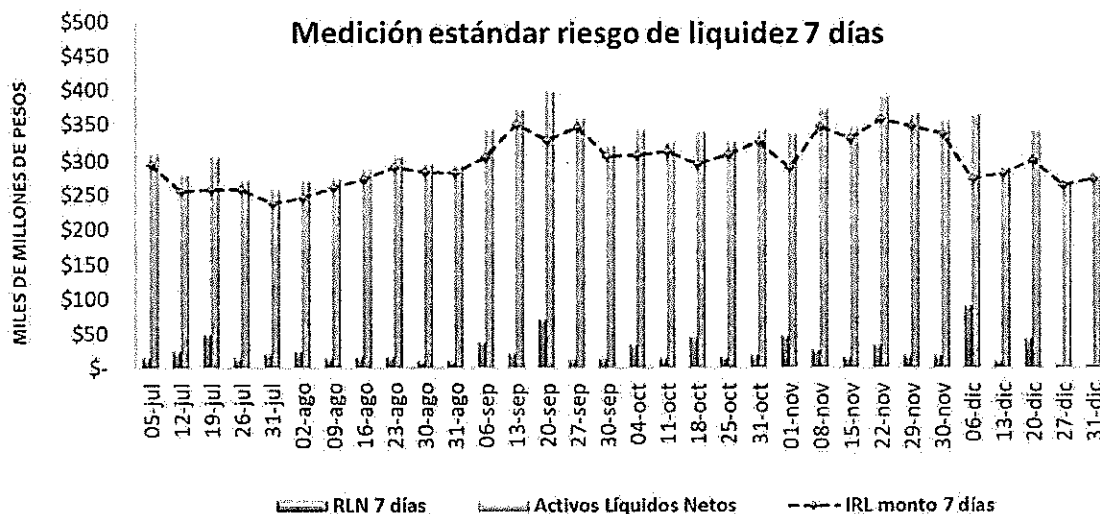
Durante el segundo semestre del año 2019 el promedio diario de activos líquidos fue \$327,141 millones, el saldo de cartera creció 7.03% y el saldo de captaciones aumentó 6.94%.



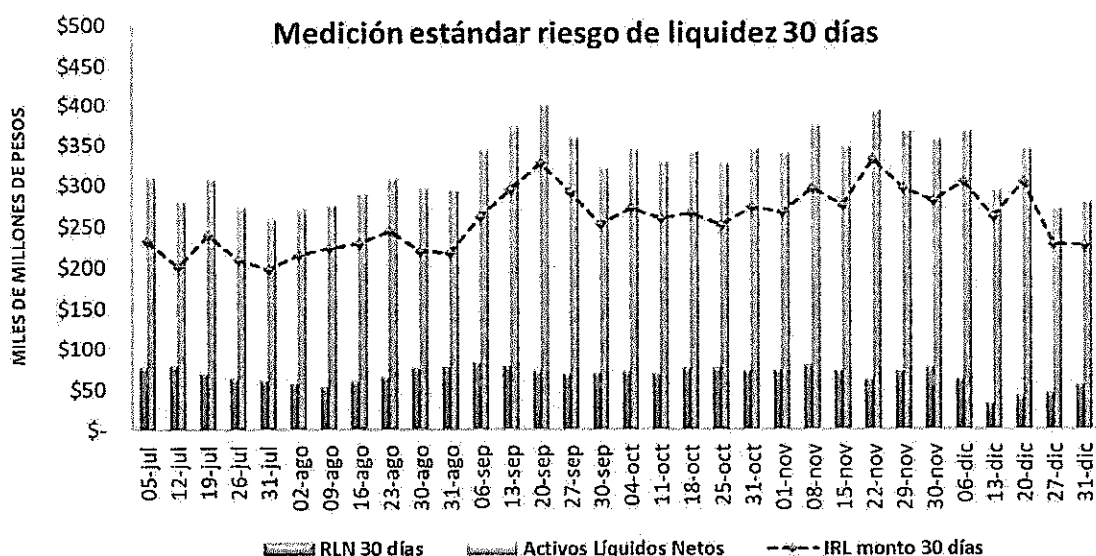
La composición por plazos y tasas fue monitoreada periódicamente con el propósito de tener una estructura de activos y pasivos adecuada. El fondeo se realizó a través de Valores Bancolombia.

La gestión de activos y pasivos y en general los temas referentes a la administración del riesgo de liquidez se presentan periódicamente en el Comité de Riesgos - GAP, en el cual se definen estrategias y lineamientos a seguir en materia de liquidez, con el fin de darle un manejo eficiente a los recursos de la Compañía. Adicionalmente estas decisiones se dan a conocer y son aprobadas o ratificadas por la Junta Directiva.

El Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el período comprendido entre julio y diciembre de 2019 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$323,428 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$24,719 millones, arrojando un IRL monto a 7 días promedio de \$298,709 millones y un IRL razón a 7 días promedio de 2,048%.



El Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2019 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$323,428 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$66,155 millones, arrojando un IRL monto a 30 días promedio de \$257,273 millones y un IRL razón a 30 días promedio de 507%.



De acuerdo con estos resultados del IRL a 7 y a 30 días, la Compañía muestra un riesgo de liquidez controlado, con un nivel de activos líquidos lo suficientemente amplio para hacer frente a las necesidades contractuales de liquidez.

RIESGO OPERACIONAL

La Compañía continuó fortaleciendo su Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) con el que pretende disminuir la exposición de los riesgos operativos inherentes a los diferentes procesos y actividades que ejecuta la entidad. Durante el segundo semestre de 2019, como complemento a la realización de las Evaluaciones de Riesgo Operacional a los procesos, proyectos e iniciativas, se dieron los primeros pasos en la implementación de una metodología para evaluar riesgos operativos de componentes tecnológicos (ROTI), desde un punto de vista técnico y de ciberseguridad.

Para atender los diferentes frentes (procesos, proyectos, iniciativas, proveedores y componentes tecnológicos), el área de Riesgo Operacional, Mercado y Liquidez, definió una estructura más robusta, capaz de soportar y garantizar una adecuada administración de riesgos acordes a las necesidades de la compañía.

Con apoyo de la alta dirección y con el objetivo de mantener una gestión adecuada de los riesgos operativos, se creó un nuevo espacio para Tuya. El Foro de Riesgo Operacional, donde se toman decisiones con respecto al perfil de riesgo operacional evidenciado a través de la exposición al riesgo o materialidad de pérdidas operativas de la Compañía, sustentadas en la información presentada en el foro, en especial sobre temas considerados críticos.

Adicionalmente, durante este periodo el área de Riesgo Operacional, ha venido trabajando en compañía del área de Cuantificación de Riesgos en la definición del Apetito de Riesgo Operativo, basado en el indicador de materialidad de eventos de pérdida operativa, dando cumplimiento a requerimientos legales y mejorando diagnósticos de pérdida necesarios para la toma de decisiones. Como resultado de este ejercicio se actualizó la Política de Atribución de Riesgos (PAR), de acuerdo con el crecimiento y resultados recientes de la Compañía, con el propósito de tener una clasificación apropiada de los riesgos operativos.

El mapa de riesgos operacionales de TUYA se encuentra compuesto en un 94% por riesgos tolerables (el umbral más bajo de apetito individual definido), el 4% de los riesgos son de calificación moderada (media) y el 2% de los riesgos corresponden a una calificación de exposición crítica (alta). Este balance en la composición del mapa de riesgos de la organización refleja el esfuerzo que hace TUYA en implementar y mantener un sistema de controles acorde con el tamaño de sus operaciones y la destinación de recursos para promover iniciativas orientadas a la mitigación de los riesgos de mayor exposición.

RIESGO TRANSACCIONAL

Con el fin de fortalecer la estrategia para la prevención de fraudes, la compañía definió crear en la Vicepresidencia Financiera y Administrativa, la Dirección de Seguridad, área que se encargará de centralizar los procesos de gestión de fraudes, ciberseguridad y seguridad de la información.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en los indicadores que nos permiten medir nuestra gestión de fraudes:

- El indicador de puntos base general de la Compañía en el segundo semestre, refleja un resultado de 11.5Pb, ubicándonos por debajo de los resultados del sector.
- El falso positivo, con el cual se mide la efectividad y el rendimiento de las reglas con las cuales se realiza el proceso de monitoreo, presentó resultados de 7:1, resultado inferior al Benchmark de la industria.
- Finalizamos el año con un monto de fraude prevenido por \$1.638 millones y cupos protegidos de tarjetas comprometidas por \$24.248 millones.

A continuación, presentamos el avance en algunos proyectos que impactan el proceso de gestión de fraudes y el ambiente de seguridad de la Compañía:

- Falcon: Herramienta de monitoreo transaccional, la cual se encuentra soportada en modelos de analítica avanzada, y con la que se busca reducir las pérdidas derivadas del fraude y optimizar la experiencia del cliente. Al 31 de diciembre el proyecto presentaba un avance del 90%.
- 3D Secure V. 2.0: Proyecto con el cual se busca actualizar la versión del protocolo de seguridad 3d Secure que trae consigo mejores estándares de seguridad y menos fricción para los clientes. Al 31 de diciembre presentaba un avance del 100%.
- Proyecto NIST: Proyecto corporativo orientado a desarrollar las capacidades y soluciones necesarias para la adecuada gestión de los riesgos de la seguridad de la información y Ciberseguridad, para proteger la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información alineados a al framework de seguridad CSF NIST.
- Proyecto NAC: Conjunto de herramientas y aplicaciones tecnológicas que permiten el acceso seguro a la red, validando ciertos criterios de seguridad desencadenando acciones como bloqueo, aislamiento, remediación, acceso restringido o acceso total a la red corporativa.
- Consultoría PCI: Consultoría para identificar las brechas respecto al cumplimiento de los requisitos contemplados en la norma PCI DSS para la protección de los datos de titulares de tarjetas franquiciadas.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Situación Financiera, se considera efectivo y equivalentes de efectivo los siguientes activos:

Efectivo y equivalentes de efectivo	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Caja	2	2
Banco de la República ¹	96,934	96,976
Bancos y otras entidades financieras	110,420	104,811
Total efectivo y equivalentes de efectivo	207,356	201,789

¹ Según Resolución Externa No. 005 de 2008 del Banco de la República, La Compañía deberá mantener el equivalente al 4.5% de los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. Los saldos que se muestran computan para tales efectos.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

De acuerdo con el Capítulo XIII-04 de la Circular Básica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los establecimientos de crédito deberán efectuar y mantener inversiones obligatorias en títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO-, en los porcentajes y modalidades allí descritos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta a continuación el detalle de los activos financieros de inversión:

Títulos de deuda	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Títulos emitidos por el Gobierno Colombiano ¹	72,832	79,650
Títulos participativos - Carteras Colectivas ²	4,981	4,879
Total activos financieros de inversión	77,813	84,529

¹ La metodología de medición de los títulos emitidos por el Gobierno Colombiano es a costo amortizado.

² La metodología de medición de los títulos participativos se realiza a valor razonable con cambios en resultados y se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No se tiene la intención de vender estos instrumentos en el corto plazo.
- Durante el período no se presentaron transferencias de ganancias o pérdidas acumuladas dentro del patrimonio.
- Las inversiones patrimoniales no cuentan con fecha de vencimiento específica, por lo tanto, no se incluyen en el detalle de maduración.

El detalle de maduración de los títulos de deuda es el siguiente:

Activo financiero	Diciembre de 2019	Junio de 2019
	Hasta un año	Hasta un año
A costo amortizado		
Títulos emitidos por el Gobierno Colombiano	72,832	79,650
Total costo amortizado	72,832	79,650

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS, NETA

A continuación, se presenta la composición del portafolio de cartera de créditos:

Cartera de créditos por modalidad

Composición	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Consumo	3,063,481	2,872,954
Tarjeta de crédito	2,782,691	2,725,788
Credicompra	266,570	132,513
Vehículo	5,769	6,483
Otros	8,451	8,170
Total cartera de créditos bruta	3,063,481	2,872,954
Total deterioro	(421,332)	(477,089)
Total cartera de créditos, neta	2,642,149	2,395,865

Por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero según la zona donde se encuentran ubicados nuestros clientes.

País	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Colombia	3,063,481	2,872,954
Total	3,063,481	2,872,954

Ciudad	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Medellín	1,376,247	1,076,850
Bogotá	1,276,900	1,360,154
Cali	349,707	371,644
Cartagena	58,295	61,473
Pereira	2,332	2,833
Total	3,063,481	2,872,954

Por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por actividad económica principal del deudor. Esta clasificación corresponde con el código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Servicios de consumo	2,179,825	2,142,973
Servicios comerciales	495,829	403,274
Comercio y turismo	228,042	192,147
Transporte y comunicaciones	43,625	36,870
Gobierno	37,027	27,814
Otras industrias y productos manufacturados	36,988	31,122
Construcción	21,751	19,318
Agricultura	19,072	18,152
Servicios públicos	687	654
Petróleo y productos de la minería	635	630
Total	3,063,481	2,872,954

Deterioro cartera de créditos

La siguiente tabla muestra el movimiento del deterioro total de la cartera de créditos:

	Movimiento deterioro	
Concepto	Diciembre de 2019	Junio de 2019
+ Saldo final del período anterior	477,089	455,382
+ Provisiones del período actual	353,098	414,153
- Castigos del período	205,879	200,234
- Recuperaciones del año actual	202,976	192,212
= Saldo final del año actual	421,332	477,089

Ingresos y gastos por concepto de recuperaciones y provisiones de cartera de créditos

La siguiente tabla muestra el movimiento neto de las provisiones y recuperaciones de la cartera créditos y cuentas por cobrar:

Provisión cartera de créditos y cuentas por cobrar	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Cartera de créditos	297,266	355,875
Cuentas por cobrar	25,846	30,786
Créditos y operaciones Leasing de consumo	29,305	26,766
Intereses en cuentas por cobrar	681	726
Total provisión cartera y cuentas por cobrar	353,098	414,153
Recuperaciones de cartera y cuentas por cobrar	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Reintegro provisiones cartera de créditos	(162,311)	(155,050)
Reintegro provisión componente individual	(27,482)	(24,849)
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	(13,183)	(12,313)
Total recuperación de cartera y cuentas por cobrar	(202,976)	(192,212)
Neto en provisiones y recuperaciones	150,122	221,941

Ingresos y gastos por concepto de recuperación y provisión legal y sobreprovisión de cartera de créditos:

Gasto de provisión y sobreprovisión	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Provisión legal	291,994	303,478
Sobreprovisión	61,104	110,675
Total provisión cartera y cuentas por cobrar	353,098	414,153
Recuperación de provisión y sobreprovisión	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Recuperación de provisión Legal	(105,325)	(81,617)
Recuperación de sobreprovisión	(97,651)	(110,595)
Total recuperación de provisión y sobreprovisión	(202,976)	(192,212)
Neto en provisiones y recuperaciones	150,122	221,941

NOTA 8. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El detalle del movimiento para propiedad y equipo se describe a continuación:

Diciembre de 2019

Propiedad y equipo	Saldo al 30 de junio de 2019	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2019
		Adquisiciones	Gasto depreciación	Bajas	
Enseres y accesorios					
Costo	927	580		(5)	1,502
Depreciación acumulada	(439)		(212)	4	(647)
Equipo de cómputo					
Costo	25,886	5,601		(418)	31,069
Depreciación acumulada	(15,093)		(2,769)	413	(17,449)
Vehículos					
Costo	289				289
Depreciación acumulada	(184)		(43)		(227)
Mejoras en propiedades ajenas					
Costo	878	4,411			5,289
Depreciación acumulada	(56)		(268)		(324)
Total Costo	27,980	10,592		(423)	38,149
Total Depreciación acumulada	(15,772)		(3,292)	417	(18,647)
Total Neto	12,208	10,592	(3,292)	(6)	19,502

Junio de 2019

Propiedad y equipo	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Movimientos			Saldo al 30 de junio de 2019
		Adquisiciones	Gasto depreciación	Bajas	
Enseres y accesorios					
Costo	643	284			927
Depreciación acumulada	(296)		(143)		(439)
Equipo de cómputo					
Costo	22,495	3,398		(7)	25,886
Depreciación acumulada	(12,743)		(2,357)	7	(15,093)
Vehículos					
Costo	289	3		(3)	289
Depreciación acumulada	(137)		(47)		(184)
Mejoras en propiedades ajenas					
Costo	5	873			878
Depreciación acumulada	-		(56)		(56)
Total Costo	23,432	4,558	-	(10)	27,980
Total Depreciación acumulada	(13,176)	-	(2,603)	7	(15,772)
Total Neto	10,256	4,558	(2,603)	(3)	12,208

A 31 de diciembre y al 30 de junio de 2019, la Compañía posee activos fijos por valor de \$38,149 y \$27,980 y la depreciación acumulada por valor de \$18,647 y \$15,772 respectivamente. Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2019, no existen compromisos contractuales para la compra de activos fijos, no hay inmuebles dados en garantía y los activos no tienen restricciones de titularidad. A la fecha no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos.

NOTA 9. ACTIVO POR DERECHO DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO

Los valores reconocidos en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

Activo por derecho de uso	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Propiedades	10,541	10,779
Total activo por derecho de uso	10,541	10,779

Pasivo por arrendamiento	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Propiedades	10,821	10,927
Total pasivo por arrendamiento	10,821	10,927

Los valores reconocidos en el Estado de Resultados Integrales son los siguientes:

Gasto	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Gasto por depreciación de activos por derecho de uso	1,434	1,238
Propiedades	1,434	1,238
Gasto por intereses	341	333
Propiedades	341	333
Total gasto	1,775	1,571

NOTA 10. IMPUESTO CORRIENTE Y DIFERIDO

Cumpliendo con la adopción de la NIC 12 se generó impuesto diferido a las diferencias entre las bases fiscales vs los saldos NIIF, analizando cada una de las diferencias con las normas vigentes y teniendo en cuenta cuál de éstas a futuro generará un mayor o menor impuesto a pagar.

1. Saldo a favor impuesto de renta

	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Impuesto de renta	11,137	16,225
Autorretención por comisiones	(25,463)	(24,713)
Autorretención por intereses	-	(7,761)
Retención por intereses	(48)	(59)
Retención por otros ingresos	(54)	(32)
Autorretención renta	(4,700)	(4,473)
Saldo a favor impuesto de renta	(19,128)	(20,813)

2. Componente del gasto

	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Impuesto corriente		
Vigencia fiscal	11,137	16,225
Total de impuesto corriente	11,137	16,225
Impuesto diferido		
Vigencia fiscal	12,626	1,067
Total de impuesto diferido	12,626	1,067
Total impuesto	23,763	17,292
Beneficio fiscal en el impuesto corriente de los escudos		
Beneficio fiscal en el impuesto diferido de los escudos		

3. Otras revelaciones

A. Explicación del gasto impuesto de renta

La siguiente es una conciliación de la utilidad contable vs. el gasto impuesto de renta y ganancia ocasional:

	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Utilidad antes de impuestos y dividendos	76,405	40,416
Costos y gastos no deducibles	81,966	123,311
Gasto contable y no fiscal	(100,681)	(108,365)
Otras deducciones fiscales	(6,475)	(5,910)
Renta líquida	51,215	49,452
Renta presuntiva	6,615	6,615
Renta líquida gravable	51,215	49,452
Tasa impositiva vigente de renta	33%	33%
Tasa impositiva de sobretasa de renta	4%	4%
Impuesto renta corriente estimado	16,901	16,319
Sobretasa de renta estimada	1,978	1,978
Descuento tributario estimado	(3,786)	(2,072)
Tasa impositiva vigente ganancia ocasional	10%	10%
Total impuesto de renta corriente estimado	11,137	16,225

	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Impuesto de renta corriente	11,137	16,225
Impuesto diferido	12,626	1,067
Total impuesto	23,763	17,292

B. Explicación de los cambios en las tasas aplicables

Para Compañía de Financiamiento Tuya S.A., la cual tiene domicilio en Colombia, como consecuencia de la Ley de Crecimiento Económico (Ley 2010 de 2019) por la cual se adoptaron medidas en materia tributaria, tendrá cambios porcentuales en las tasas nominales para el impuesto de renta y complementarios más una sobretasa adicional la cual fue creada para las entidades financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, quedando de la siguiente manera, 36%, 34%, 33% para las vigencias fiscales 2020, 2021 y 2022 respectivamente, a partir del año fiscal 2023 en adelante será del 30%.

Para el año 2019 la tasa nominal es del 33% al haberse declarado inexecutable el parágrafo 7 del artículo 240 del Estatuto Tributario en Sentencia C-510 del 29 de octubre de 2019 proferida por la Corte Constitucional.

C. Diferencias temporarias y escudos fiscales con efectos en el Estado de Resultados Integrales

2019-II

	Junio de 2019	Realización	Incremento	Diciembre de 2019
Impuesto diferido activo				
Costo amortizado de cartera	45,831	(11,804)	-	34,027
Beneficios a empleados	4,943	(912)	-	4,031
Otros	3,730	(157)	-	3,573
Total impuesto diferido activo	54,504	(12,873)	-	41,631

	Junio de 2019	Realización	Incremento	Diciembre de 2019
Impuesto diferido pasivo				
Propiedades y equipo	3,846	(247)		3,599
Total impuesto diferido pasivo	3,846	(247)		3,599

2019-I

	Diciembre de 2018	Realización	Incremento	Junio de 2019
Impuesto diferido activo				
Costo amortizado de cartera	46,715	(884)	-	45,831
Propiedades y equipo	2,747	(2,747)	-	-
Beneficios a empleados	4,541	-	402	4,943
Otros	686	-	3,044	3,730
Total impuesto diferido activo	54,689	(3,631)	3,446	54,504

	Diciembre de 2018	Realización	Incremento	Junio de 2019
Impuesto diferido pasivo				
Propiedades y equipo	2,964	-	882	3,846
Total impuesto diferido pasivo	2,964	-	882	3,846

Según la información de investigaciones económicas del Grupo Bancolombia, del entorno económico esperado para los próximos 5 años, se construyeron las proyecciones financieras. Los principales indicadores en los que se basan los modelos son el crecimiento del PIB, crecimiento de las carteras y tasas de interés. Además de estos elementos se tiene en cuenta la estrategia de la Compañía de largo plazo.

De acuerdo con las proyecciones financieras y la renta líquida esperada por Compañía de Financiamiento Tuya S.A., se espera recibir rentas líquidas futuras que prevén la posibilidad de compensar los rubros registrados como impuesto diferido activo.

Conciliación de la tasa efectiva de tributación

	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable		
Ganancia contable antes de impuestos y dividendos	76,405	40,416
Tasa impositiva aplicable	33%	37%
Impuesto aplicable	25,214	14,954
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	27,049	45,625
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso)	(41,126)	(44,354)
Total de provisión impuesto renta	11,137	16,225
Total impuesto diferido	12,626	1,067
Total impuesto de renta	23,763	17,292
Tasa efectiva	31,10%	42,78%

Consecuencias potenciales en el pago de dividendos

Si Compañía de Financiamiento Tuya S.A., llegara a distribuir dividendos, se espera que se distribuyan en calidad de no gravados.

Pasivos y activos contingentes de impuestos

Al 31 de diciembre de 2019 Compañía de Financiamiento Tuya S.A., presentó los siguientes pasivos contingentes por temas tributarios:

Municipio de Barranquilla

Proceso	Pretensiones
Se interpuso demanda ante el tribunal del Atlántico contra la Resolución N° GGI-DT-RS-00015 que resuelve el recurso de reconsideración, la discusión versa sobre la obligación de declarar en el municipio de Barranquilla por los años 2009, 2010 y 2011.	\$81,000

Municipio de Bogotá

Proceso	Pretensiones
Sentencia favorable para la Compañía en primera instancia emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca el 31 de mayo de 2019. La discusión versa sobre la inclusión de ingresos declarados fuera del Distrito en las Declaraciones del año 2013.	\$ 4,602

Cambios normativos a futuro

Para la Compañía de Financiamiento Tuya S. A., con domicilio en Colombia, éstos son los apartes más importantes en temas normativos, en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios:

- 1) De acuerdo con lo contemplado en la Ley 2010 de 2019, la tarifa sobre la renta líquida gravable será en el año 2020 del 36%, 2021 del 34%, 2022 del 33% y a partir del año 2023 del 30%.
- 2) Se crea por los años gravables 2020, 2021 y 2022 una sobretasa al impuesto de renta y complementarios, a cargo de las entidades financieras que tengan renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Para lo cual dichas entidades deberán liquidar unos puntos adicionales sobre la base de renta y complementarios de la siguiente manera, 4 puntos para el año fiscal 2020 y 3 puntos adicionales para las vigencias fiscales 2021 y 2022.

- 3) A partir del año gravable 2019 son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios, el impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.
- 4) A partir del año 2019 se está tomando como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros pagado durante el año gravable.
- 5) El Gravamen a los Movimientos Financieros –GMF–, sigue siendo deducible al 50% independientemente de que tenga o no relación de causalidad con el ingreso gravado.
- 6) La base para determinar el impuesto sobre la renta ordinaria no podrá ser inferior 1,5% del patrimonio líquido, esto es llamado renta presuntiva, en el último día del período gravable inmediatamente anterior, en caso de ser inferior el impuesto se liquidará por renta presuntiva, este porcentaje disminuirá al 0,5% para el año 2020 y al 0% a partir del año gravable 2021.
- 8) A partir del año gravable 2018, se presenta una limitación en la aceptación de los costos y deducciones pagados en efectivo de la siguiente manera:

Año	Porcentaje deducible	Límite de costos y deducciones
2018	85% de lo pagado sin superar 100.000 UVT	50%
2019	70% de lo pagado sin superar 80.000 UVT	45%
2020	55% de lo pagado sin superar 60.000 UVT	40%
2021 y siguientes	40% de lo pagado sin superar 40.000 UVT	35%

- 9) Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a la tarifa del 10% a partir del año 2013.
- 10) Conforme a la regulación vigente a partir del año 2020, se espera que los documentos equivalentes generados por máquinas registradoras con sistema POS no otorguen derecho a impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, ni a costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios para el adquirente, por lo tanto, este podrá solicitar al obligado a facturar, factura de venta, para solicitar impuestos descontables, costos y deducciones, sin embargo, está en espera reglamentación del Gobierno Nacional, para que empiece su aplicación.
- 11) A partir del 1 de enero de 2019 el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización, se están descontando del impuesto de renta y complementarios, estos dan lugar a descuento en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse.
- 12) A partir del 1 de enero de 2020, se requerirá factura electrónica para la procedencia de impuestos descontables, y costos o gastos deducibles, de conformidad con la siguiente tabla:

Año	Porcentaje máximo que podrá soportarse sin factura electrónica
2020	30%
2021	20%
2022	10%

- 13) A partir del año 2020 se amplía el término de corrección por parte del contribuyente de 2 años a 3 años.

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

La Compañía presenta otros activos por los siguientes conceptos:

Otros activos	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Recaudos Éxito	51,927	36,137
Recaudos Alkosto	5,828	9,875
Programas y aplicaciones informáticas	5,170	2,608
Otros activos - Programas y aplicaciones informáticas	2,644	2,350
Estudios y proyectos	2,607	1,198
Otros pagos anticipados	1,246	1,436
Otras	1,233	496
Tarjetas plásticas	1,040	-
Seguros obligatorios Cardif	936	976
Seguros	346	319
Deterioro otros activos	(18)	(18)
Otras provisiones cuentas por cobrar	(1,004)	(849)
Total	71,955	54,528

NOTA 12. DEPÓSITOS

El detalle de los depósitos es el siguiente:

Depósitos	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Depósitos a término	2,371,826	2,214,547
Total	2,371,826	2,214,547

El siguiente es el detalle de los CDT:

CDT	Tasa de interés efectiva		Diciembre de 2019	
Modalidad	Mínima	Máxima	Valor en libros	Valor razonable
A menos de 6 meses	4.65%	5.20%	134,196	134,196
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	4.85%	5.65%	644,758	644,758
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	5.20%	6.20%	1,100,790	1,100,790
Igual o superior a 18 meses	5.29%	6.61%	492,082	492,082
Total			2,371,826	2,371,826

CDT	Tasa de interés efectiva		Junio de 2019	
Modalidad	Mínima	Máxima	Valor en libros	Valor razonable
A menos de 6 meses	4.70%	5.15%	240,700	240,700
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	4.85%	6.65%	630,756	630,756
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	5.00%	6.07%	1,038,458	1,038,458
Igual o superior a 18 meses	5.28%	6.30%	304,633	304,633
Total			2,214,547	2,214,547

El detalle del vencimiento de los CDT emitidos por Tuya S.A. a la fecha de corte del período sobre el que se informa, es el siguiente:

Diciembre de 2019		
Período	Valor en libros	Valor razonable
Inferior a un año	778,953	778,953
1 a 4 años	1,592,873	1,592,873
Total	2,371,826	2,371,826

Junio de 2019		
Período	Valor en libros	Valor razonable
Inferior a un año	871,456	871,456
1 a 4 años	1,343,091	1,343,091
Total	2,214,547	2,214,547

NOTA 13. TÍTULOS DE DEUDA EMITIDOS

Se han realizado emisiones de bonos, debidamente autorizados por la autoridad, como se presenta en la siguiente tabla:

Diciembre de 2019

Emisor	Moneda		Emisión	Saldo	Rango de Tasa
Tuya S.A.	Local	\$	110,000	110,890	IPC + 6%
Total				110,890	

Junio de 2019

Emisor	Moneda		Emisión	Saldo	Rango de Tasa
Tuya S.A.	Local	\$	104,000	104,789	IPC + 6%
Total				104,789	

A continuación, se presenta la siguiente tabla que presenta el detalle de los bonos de acuerdo con el tiempo de maduración y al tipo de emisión:

Diciembre de 2019

Emisor	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total costo amortizado
Moneda local				
Bonos subordinados	20,000	24,500	65,500	110,000
Total	20,000	24,500	65,500	110,000

Junio de 2019

Emisor	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total costo amortizado
Moneda local				
Bonos subordinados	20,000	22,500	61,500	104,000
Total	20,000	22,500	61,500	104,000

Intereses por títulos de inversión:

Intereses	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Títulos de inversión Éxito	324	294
Títulos de inversión Alkosto	283	238
Títulos de inversión Bancolombia	283	257
Total intereses por títulos de inversión	890	789

Los siguientes son los valores de los vencimientos programados de largo plazo:

Año	Diciembre de 2019	Junio de 2019
2018	-	-
2019	890	789
2020 a 2034	110,000	104,000
Total	110,890	104,789

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la Compañía proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Los beneficios a empleados están clasificados en largo plazo y corto plazo. Los beneficios de largo plazo están medidos bajo una metodología actuarial, que involucra cálculos actuariales que requieren realizar hipótesis acerca de eventos futuros. La tabla que se muestra a continuación resume los planes de beneficios a empleados:

Concepto	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Bonificación de largo plazo		
Prima de antigüedad e intereses	12,682	15,716
Total largo plazo	12,682	15,716
Corto plazo		
Bonificaciones de corto plazo	8,701	6,755
Cesantías e intereses	6,623	3,228
Prima extralegal de vacaciones	5,493	5,220
Vacaciones	4,720	4,494
Total corto plazo	25,537	19,697
Total	38,219	35,413

Plan de Prima de Antigüedad:

Al cierre del período, el actuario especialista efectuó la valuación estimada de la prima de antigüedad al 31 de diciembre de 2019 con un resultado de un pasivo por beneficio definido neto de \$12,682 millones.

Pasivo por beneficio definido al 30 de junio de 2019	15,716
Valor recuperación de la provisión	(2,244)
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(790)
Pasivo por beneficio definido al 31 de diciembre de 2019	12,682

Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficio definido reconocido en el Estado de Resultados Integrales:

Concepto	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Tasa nominal de descuento	5.60%	6.90%
Tasa nominal de incremento salarial	5.95%	6.00%
Tasa nominal de inflación	3.45%	3.50%

Pagos estimados de beneficios futuros

Los pagos de beneficios, los cuales reflejan el servicio futuro, se estiman serán pagados como se muestra a continuación:

Año	Prima de antigüedad
Diciembre de 2020	1,463
Diciembre de 2021	1,468
Diciembre de 2022	1,847
Diciembre de 2023	1,686
Diciembre de 2024	1,858
Diciembre de 2025 a 2029	8,268

Análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficio definido (DBO) fueron calculadas utilizando el método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y regulación, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas.

Prima de antigüedad

	Análisis de sensibilidad	Obligación por beneficio definido
Tasa nominal de descuento	6.10%	12,252
Tasa nominal de descuento	5.10%	13,143
Tasa nominal de incremento salarial	6.45%	13,143
Tasa nominal de incremento salarial	5.45%	12,252

NOTA 15. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

Otros pasivos	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Cuentas por pagar ¹	105,751	81,243
Proveedores	47,929	50,657
Dividendos por pagar ²	42,631	16,759
Ingresos diferidos	22,491	20,829
Participaciones por pagar	13,253	3,752
Otros	6,502	8,219
Sobrantes por aplicar ³	3,612	5,047
Sobregiros bancarios	-	598
Provisiones ⁴	6	41
Total	242,175	187,145

¹ Todas las cuentas por pagar son de corto plazo.

² Dividendo privilegiado en favor de Bancolombia S.A. en virtud de la acción privilegiada suscrita en el año 2016. Estos dividendos se causan mes a mes con base en el acuerdo de accionistas y se pagan al cierre de cada ejercicio.

³ Corresponde principalmente a cheques girados y no cobrados, notas crédito por aplicar e ingresos recibidos por anticipado.

⁴ Ver nota 16.

NOTA 16. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Las siguientes tablas muestran el detalle de las provisiones que posee Tuya S.A.:

	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Saldo inicial	41	291
Recuperaciones reconocidas en el período	(35)	(250)
Saldo final	6	41

Al cierre de diciembre de 2019 existen los siguientes procesos con riesgo de pérdida eventual:

Clase	Actor	Resumen de la contingencia	Pretensiones	Riesgo de pérdida
Proceso ordinario laboral	Jorge Mario Pineda	Indica el demandante que hay una serie de irregularidades y dineros retenidos de forma ilegal por el empleador (CONTENTO BPS), confundiendo la relación o vínculo jurídico que había entre la empresa CONTENTO BPS y Tuya S.A. Se debe tener en cuenta que Tuya S.A. no tenía ningún tipo de vínculo con el demandante, es decir no fue empleadora ni tiene ningún tipo de responsabilidad solidaria.	5	Eventual
Proceso ordinario laboral	Marilyn Zuleima Pastrana González	Indica la demandante que se debe declarar ineficaz la terminación del contrato sin justa causa por ser sujeto de especial protección de estabilidad laboral reforzada, se debe condenar a la Compañía al reintegro, pago de salarios, prestaciones sociales, indemnización de 180 días, y condenar al pago de perjuicios materiales y morales por enfermedad laboral.	150	Eventual
Ordinario laboral	Mayra Alejandra Díaz Sandoval	La demandante manifiesta haber sido despedida sin justa causa en estado de embarazo, motivo por el cual tiene derecho al reintegro y correspondiente pago de salarios y prestaciones sociales.	13	Eventual
Ordinario laboral	Orlando Suárez Fonseca	El demandante considera que su despido fue sin justa causa y pide que se le pague la indemnización correspondientes.	100	Eventual
Ordinario laboral	Yenny Paola Barerrera	El demandante considera que su despido fue ineficaz y pide que se le pague la indemnización de 180 días, reliquidación de salarios y prestaciones sociales, indemnización del art 65 y de cesantías y reintegro definitivo.	156	Eventual

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado es el siguiente:

Capital social	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Acciones autorizadas	20,000,000,000	20,000,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$10 pesos	16,966,841,931	15,827,106,545
Privilegiada con valor nominal de \$10 pesos	1	1
Total acciones	16,966,841,932	15,827,106,546
Capital suscrito y pagado (valor nominal)	169,668,419,320	158,271,065,460

Anticipos de Capital:

El día 29 de octubre de 2019 se realizó anticipo de capital por valor de \$20,000 millones, y el día 27 de diciembre de 2019 se realizó anticipo de capital por valor de \$10,000. Ambos anticipos de capital por parte de Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A.

NOTA 18. RESERVAS

Las reservas estaban constituidas así:

Reservas	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Por apropiación de utilidades líquidas ¹	59,519	53,154
Total reservas	59,519	53,154

¹ En cumplimiento del artículo 452 del Código de Comercio, el cual establece que las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La constitución de dicha reserva será obligatoria hasta cuanto esta alcance el 50% del capital suscrito.

La reserva legal cumple con dos objetivos especiales, incrementar y mantener el capital de la Compañía y absorber pérdidas que se generen en la operación. Por lo anterior, su valor no se podrá distribuir en dividendos para los accionistas.

NOTA 19. INGRESOS Y EGRESOS ORDINARIOS

Ingresos por intereses y valoración

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del interés de inversiones en títulos:

	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Ganancia neta actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio		
Depósitos	3,021	2,369
Títulos de deuda	560	593
Instrumentos de patrimonio	102	103
Otros	33	27
Fondos interbancarios	2	16
Total actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio, neto	3,718	3,108
Total interés y valoración de inversiones	3,718	3,108

Margen financiero de pasivos

La siguiente tabla representa de forma detallada el total de los egresos por intereses de pasivos:

	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Depósitos	60,499	54,529
Dividendos	42,631	16,759
Títulos de deuda emitidos (bonos)	5,154	4,802
Intereses arrendamiento inmuebles	341	333
Otros intereses	-	91
Total egreso por intereses	108,625	76,514

Ingreso y egresos por comisiones y otros servicios, neto.

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del ingreso y egresos por comisiones y otros servicios:

Ingresos	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Tarjetas crédito	182,571	180,188
Seguros	37,982	36,009
Otras comisiones y honorarios ¹	27,755	25,864
Comisión comercios asociados	1,112	1,048
Egreso por comisiones de recaudo	(13,757)	(12,712)
Otros egresos – servicios bancarios	(4,876)	(5,351)
Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto	230,787	225,046

¹ En el rubro de "Otras comisiones y honorarios" se registra lo correspondiente a honorarios por cobranzas en todas las líneas de tarjeta de crédito (Éxito marca privada, Mastercard y Alkosto), comisiones por concepto del producto fiado y motos.

Otros Ingresos operacionales

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del ingreso operacional:

Otros ingresos operacionales	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Otras recuperaciones	1,648	1,715
Total otros ingresos operacionales	1,648	1,715

NOTA 20. GASTOS GENERALES Y OTROS INGRESOS

El detalle de los gastos generales y otros gastos es el siguiente:

Gastos generales	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Participaciones Éxito	63,628	25,013
Reembolsos y gastos línea Éxito	28,387	31,615
Honorarios	27,956	15,017
Regalías Alkosto	15,681	11,391
Mantenimiento y reparaciones	9,174	7,152
Servicios globales	7,792	7,688
Reembolsos y gastos línea Alkosto	7,713	4,959
Fidelización Mastercard Éxito	6,621	3,506
Publicidad	6,443	1,339
Servicios gestión de cobranza	6,378	7,312
Arrendamientos	6,366	5,138
Condonaciones	6,041	4,328
Servicios multienlace - Atención clientes	5,874	5,258
Útiles y papelería	5,781	4,249
Daños y riesgos operacionales	4,758	4,142
Transporte	4,540	3,373
Promoción y telemercadeo	3,943	2,770
Seguros	3,471	3,165
Procesos de información	3,262	3,674
Servicios públicos	2,575	2,422
Atenciones al personal	2,230	2,587
Gastos de viaje	1,974	1,500
Seguridad tecnológica	1,508	1,148
Adecuación e instalación	1,135	705
Extractos de cuenta	645	618
Estudios y proyectos	575	837
Restaurante	519	381
Causación honorarios (Procesos jurídico)	461	422
Diversos - Riesgo operacional	361	412
Honorarios Revisoría Fiscal y Junta Directiva	345	187

Gastos generales	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Contribuciones y afiliaciones	157	524
Licencias para computador software	20	50
Otros gastos	2,516	1,560
Total gastos generales	238,830	164,442
Amortización y depreciación activos propios		
Depreciación de propiedad y equipo	3,292	2,603
Amortización de activos intangibles	2,743	2,440
Total amortización y depreciación activos propios	6,035	5,043

El detalle de los gastos por concepto de impuestos y contribuciones es el siguiente:

Tasas y contribuciones	Diciembre de 2019	Junio de 2019
IVA no descontable ¹	20,673	13,582
Impuesto de industria y comercio	3,463	3,280
Gravamen a los movimientos financieros	3,301	2,999
Retención en la fuente asumida	626	497
G.M.F en declaraciones tributarias	96	97
Impuesto al consumo 4%	24	19
Impuesto al consumo 8%	7	4
Total tasas y contribuciones	28,190	20,478

¹ Corresponde al IVA facturado por los proveedores y que según el prorrateo que se realiza en cada declaración de IVA no se puede descontar.

Otros Ingresos: La cuenta de otros ingresos está conformada por los siguientes conceptos:

Otros ingresos	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Recuperaciones de cartera castigada	68,425	44,972
Participación de utilidades	3,280	405
Otras recuperaciones	2,544	197
Regalías alianza Alkosto	1,692	1,367
Reposición y reexpedición de tarjeta de crédito	406	434
Reintegro provisiones pasivos estimados	34	6
Otros	636	776
Total otros ingresos	77,017	48,157

NOTA 21. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Compañía de Financiamiento Tuya S.A., calcula la utilidad por acción básica dividiendo el resultado del período atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2019, el valor de las acciones en circulación fue de 16,966,841,932 y 15,827,106,546 respectivamente, y la utilidad por acción fue de \$0,61 y \$0,40 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, no se tienen ajustes que impliquen revelar utilidad por acción diluida; no se realiza emisión de nuevas acciones por instrumentos como bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCEAS), ni por conversión de deuda en acciones y tampoco por conversión de acciones preferenciales a ordinarias.

NOTA 22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La ley colombiana establece ciertas restricciones y limitaciones a las transacciones realizadas con partes relacionadas, entendidas éstas como principales accionistas, subsidiarias y personal clave de la administración.

Las limitaciones de las transacciones con partes relacionadas se exponen principalmente en los Artículos 119 y 122 del Decreto 663 de 1993, en el Código de Comercio y en relación con el crédito y límites de concentración de riesgos (límites legales de crédito) en el Decreto 2555 de 2010.

De acuerdo con lo establecido por la legislación colombiana, los Directores y administradores de Tuya S.A., podrán directamente o por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de Tuya S.A., mientras estén en ejercicio de sus cargos, siempre y cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la Junta Directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o cuando a juicio de la Junta Directiva lo amerite, con autorización de la Asamblea, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el del solicitante.

El Código de Gobierno Corporativo de Tuya S.A. establece que, la negociación de acciones que realicen los administradores no podrá tener fines de especulación, la cual se presumirá, por ejemplo, cuando concurren simultáneamente los tres requisitos siguientes: i) entre la compra y la venta de las acciones transcurran lapsos sospechosamente cortos, ii) hayan ocurrido situaciones excepcionalmente favorables o desfavorables para Tuya S.A. y, iii) con la operación se haya obtenido una utilidad o pérdida significativa.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 122 del Decreto 663 de 1993, las operaciones realizadas por entidades de crédito con i) accionistas con el 5% o más del capital suscrito, ii) sus administradores, o iii) cónyuges y ciertos parientes de los accionistas y administradores, requerirán el voto favorable unánime de los miembros de Junta Directiva. La Junta Directiva, no podrá autorizar transacciones sujetas a términos y condiciones distintos a los generalmente acordados por la compañía con partes no relacionadas.

Todas las transacciones celebradas entre la Compañía con su personal clave, están sujetas a la legislación aplicable que regula la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés.

Se consideran partes relacionadas:

1. Empresas donde la Compañía posee participaciones de capital superior al 10% o influencia significativa.
2. Miembros de Junta Directiva; personal clave de la gerencia (funcionarios con representación legal); sociedades en donde los accionistas que sean beneficiarios reales del 10% o más del total de las acciones en circulación, miembros de junta directiva o personal clave de la gerencia, tengan participación directa o indirecta igual o superior al 10% de las acciones en circulación.

3. Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas, no hubo durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Activo	Disponible		Cuentas por cobrar		Otros activos	
	Diciembre de 2019	Junio de 2019	Diciembre de 2019	Junio de 2019	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	18,886	12,672	3,619	2,564	-	-
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	-	-	36,088	25,624	-	-
Administradores y miembros de Junta Directiva	-	-	-	-	279	601
Total Activo	18,886	12,672	39,707	28,188	279	601

Pasivo	Cuentas por pagar	
	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	51,372	41,803
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	88,905	79,453
Total Pasivo	140,277	121,256

Ingresos	Intereses		Otros	
	Diciembre de 2019	Junio de 2019	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	1,352	1,527	8,043	6,041
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	-	-	1,848	1,471
Administradores y miembros de Junta Directiva	29	18	-	-
Total Ingresos	1,381	1,545	9,891	7,512

Gastos	Intereses		Participaciones y Reembolsos		Otros	
	Diciembre de 2019	Junio de 2019	Diciembre de 2019	Junio de 2019	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	1,614	1,600	-	-	11,342	10,799
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	1,848	-	63,628	25,013	43,767	42,855
Administradores y miembros de Junta Directiva	-	-	-	-	3,242	5,550
Total Gastos	3,462	1,600	63,628	25,013	58,351	59,204

A continuación, se relaciona la remuneración del personal clave de la gerencia:

Tipo de remuneración al personal clave	Diciembre de 2019	Junio de 2019
Beneficios corto plazo	3,111	5,439
Total remuneración al personal clave	3,111	5,439

NOTA 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de transacciones o hechos ocurridos posteriores al cierre del periodo, que puedan afectar las cifras de los estados financieros presentados con corte al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 24. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

La siguiente tabla revela un comparativo de los activos y pasivos a valor en libros y valor razonable:

Instrumento financiero	Diciembre de 2019		Junio de 2019	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalentes	207,356	207,356	201,789	201,789
Títulos de deuda a costo amortizado	72,832	72,832	79,650	79,650
Títulos participativos a valor razonable	4,981	4,981	4,879	4,879
Total activos	285,169	285,169	286,318	286,318
Pasivos				
Depósitos	(2,371,826)	(2,371,826)	(2,214,547)	(2,214,547)
Obligaciones financieras	-	-	(598)	(598)
Títulos de deuda emitidos	(110,890)	(110,890)	(104,789)	(104,789)
Total pasivos	(2,482,716)	(2,482,716)	(2,319,934)	(2,319,934)

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 establece la jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable de los activos y pasivos, concediendo la máxima prioridad a los precios cotizados en mercados activos (Nivel 1) y la más baja a los datos de entrada no observables (Nivel 3). De acuerdo con esta jerarquía, los instrumentos financieros son clasificados en niveles como se muestra a continuación:

Nivel 1: Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 se derivan de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía en la fecha de medición. Tuya S.A. clasifica en el nivel 1, los instrumentos de deuda y títulos valores de acciones que son negociados en un mercado bursátil activo y han marcado precio en el 80% de los días hábiles bursátiles.

Nivel 2: Las mediciones de valor razonable Nivel 2 utilizan variables diferentes a los precios cotizados incluidos en Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente. La Compañía clasifica en este nivel aquellos instrumentos que han presentado movimiento entre el 40% y el 80% de los días hábiles bursátiles o títulos cuyo precio no es observable directamente en el mercado y se referencia a partir de precios de activos similares, curvas de rendimiento y tasas de interés. Se incluye entonces, ciertos bonos emitidos por un gobierno o por sus entidades, títulos de deuda corporativa y contratos de derivados.

Nivel 3: Las mediciones de valor razonable Nivel 3 utilizan variables no observables en el mercado. Tuya S.A. clasifica inicialmente en el nivel 3 los instrumentos para los cuales hay poca o ninguna actividad en el mercado, es decir, aquellos que marcan precio por debajo del 40% de los días hábiles bursátiles en el período evaluado. También son incluidos los instrumentos financieros cuyo valor está determinado por modelos de determinación de precios, metodologías de flujo de caja descontado o técnicas similares, así como instrumentos para los cuales la determinación de su valor razonable requiere en forma significativa del juicio o estimación por parte de las directivas. Esta categoría generalmente incluye ciertos intereses residuales retenidos en titularizaciones, títulos respaldados por activos (ABS) y contratos de derivados altamente estructurados o de largo plazo en los cuales la información sobre determinación de precios no fue posible de ser obtenida para una porción significativa de los activos subyacentes.

Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable

Para títulos de deuda, las técnicas de valoración son basadas en precios de mercado y modelos que proyectan los flujos de caja futuros y los descuentan a valor presente usando datos de entrada observables dados por los proveedores de precios, los cuales están autorizados por la SFC, y cuya metodología de valoración es aprobada previamente por la SFC.

Medición del valor razonable

Activos financieros de inversión

Títulos de deuda:

Siempre que estén disponibles, Compañía de Financiamiento Tuya S.A. usa precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable y tales ítems se clasifican en el Nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Para títulos valores no negociados o que los sean a través de negociaciones directas (sobre el mostrador "Over the Counter" -OTC). La Compañía generalmente determina el valor razonable utilizando técnicas de valoración internas y técnicas estándar. Estas técnicas incluyen la determinación de los flujos de caja futuros que son descontados utilizando curvas de las monedas e intereses aplicables, modificados por el riesgo de crédito. Las curvas de interés y de moneda extranjera generalmente son datos de mercado observables y hacen referencia a las curvas de retornos y de tasa de cambio derivadas de los intereses y tasas de cambio cotizadas en franjas de tiempo apropiadas, que se ajustan a los flujos de caja y los vencimientos de los instrumentos. Los estimativos de valor razonable provenientes de técnicas de valoración internas son verificados y sometidos a prueba por personal independiente.

Los proveedores de precios compilan los precios de varias fuentes y pueden aplicar matrices de precios para títulos similares donde no haya precio observable. Si están disponibles, la Compañía puede usar precios cotizados por recientes negociaciones de activos con similares características a los títulos. Los títulos valores cuyo precio se establece utilizando tales métodos, generalmente están clasificados como de nivel 2.

Sin embargo, cuando existe poca liquidez para un título valor, un precio cotizado está sin movimiento reciente o los precios a partir de fuentes independientes varían, el título valor generalmente es clasificado como de nivel 3.

Títulos participativos

La Compañía utiliza precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable, clasificando los títulos en nivel 1 o nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y en la categoría de negociación o inversión.

Instrumentos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases recurrentes:

Activos financieros								
Tipo de instrumento	Diciembre de 2019				Junio de 2019			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones								
Títulos participativos a valor razonable	-	-	4,981	4,981	-	-	4,879	4,879
Total títulos participativos	-	-	4,981	4,981	-	-	4,879	4,879
Total activos	-	-	4,981	4,981	-	-	4,879	4,879

Instrumentos financieros medidos al valor razonable sobre bases no recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases no recurrentes:

Activos								
Tipo de instrumento	Diciembre de 2019				Junio de 2019			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y equivalente de efectivo	-	-	207,356	207,356	-	-	201,789	201,789
Títulos de deuda a costo amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos por el Gobierno Colombiano	-	-	72,832	72,832	-	-	79,650	79,650
Total títulos de deuda a costo amortizado	-	-	72,832	72,832	-	-	79,650	79,659
Total	-	-	280,188	280,188	-	-	281,439	281,439

Pasivos								
Tipo de instrumento	Diciembre de 2019				Junio de 2019			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Depósitos	-	-	(2,371,826)	(2,371,726)	-	-	(2,214,547)	(2,214,547)
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	(598)	(598)
Títulos de deuda emitidos	-	-	(110,890)	(110,890)	-	-	(104,789)	(104,789)
Total pasivos	-	-	(2,482,716)	(2,482,716)	-	-	(2,319,934)	(2,319,934)

El valor razonable representa la mejor estimación basada en metodologías desarrolladas internamente, en casos en que las fuentes de precios de los bonos y depósitos emitidos por Tuya S.A., no son directamente observables en un mercado activo. La Compañía usa la metodología de flujo de caja descontado que incorpora curvas derivadas de instrumentos con bandas de tiempo apropiadas, las cuales igualan los tiempos de los flujos de caja y maduración de los instrumentos. Para préstamos, los flujos de caja son descontados a tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), lo cual representa la tasa originaria en el mercado corriente para préstamos con términos y riesgos similares, en la fecha de valoración.

Para activos y pasivos mantenidos hasta el final del período de reporte, el valor razonable difiere período a período debido a cambios en la tasa de interés, riesgo de crédito relacionado con terceras partes y el riesgo de crédito propio de la Compañía, la percepción del mercado de valores y nuevas transacciones realizadas.

IFRS requiere que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos, reconocidos y no reconocidos en el Estado de Situación financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos, no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable. Los instrumentos financieros descritos a continuación son contabilizados a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes:

Instrumentos financieros de corto plazo

Los instrumentos financieros de corto plazo son valorados a su valor en libros incluidos en el balance consolidado, los cuales son estimaciones razonables debido a que cuentan con un corto período de maduración. Este enfoque, fue usado para el efectivo y equivalentes de efectivo, intereses por cobrar, aceptaciones de clientes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, intereses por pagar y aceptaciones bancarias por pagar.

Depósitos

El valor razonable de los depósitos a término fue estimado basado en el valor descontado de los flujos de caja, usando la apropiada tasa de descuento aplicable a la madurez del depósito. El valor razonable de los depósitos con maduración indefinida se representa con el monto a pagar o demandar en la fecha del balance.

Créditos interbancarios, créditos de fomento y otros de bancos nacionales

Los créditos interbancarios de corto plazo y créditos de fomento de bancos nacionales son valorados a su valor en libros por ser relativamente de corto plazo. Los de largo plazo y préstamos de fomento de bancos nacionales son también valorados a valor en libros porque generan intereses a tasas variables.

Deuda de largo plazo

El valor razonable de las deudas de largo plazo, compromisos de bonos emitidos por la compañía, fueron estimados basados sustancialmente en precios de mercado. El valor razonable de ciertos bonos que no tienen un mercado público de negociación, son determinados basados en el valor descontado de los flujos de efectivo usando tasas ofrecidas en el momento por depósitos de similar maduración y solvencia.